

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

Dip. Sergio López Sánchez
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 12 de mayo de 2014.

OFICIO NUM. LXII/SLS/045/2014.
ASUNTO: Se remite Punto de Acuerdo.

C. LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
14 MAYO 2014
OFICIALIA MAYOR

Adjunto al presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, implementen mecanismos urgentes para prevenir y combatir el incremento de actividades y hechos delictivos, así como la violencia que aquejan a la Región de la Mixteca, principalmente al distrito de Tlaxiaco.

Lo anterior con la finalidad de que sea incluida en la próxima orden del día de la Diputación Permanente y se le dé cuenta al mismo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADO SÉRGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
02 JUN 2014
1315 Conferencia
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIUDADANA
DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGON

C.c.p. - Minutario.

Calle 14 Oriente Num.1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248
Oficina de Gestión: Carretera a Putla km. 58.5 Tel. 953 11 770 64 H. Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
Face book: Sergio Lopez Sanchez Twitter: @SergioLopez_S
Correo Electrónico: sergiolopezdip@gmail.com



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, IMPLEMENTEN MECANISMOS URGENTES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL INCREMENTO DE ACTIVIDADES Y HECHOS DELICTIVOS, ASÍ COMO LA VIOLENCIA QUE AQUEJAN A LA REGIÓN DE LA MIXTECA, PRINCIPALMENTE AL DISTRITO DE TLAXIACO.

**CIUDADANO DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

El que suscribe, Sergio López Sánchez, Diputado Local, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la presente proposición con Punto de Acuerdo con el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, implementen mecanismos urgentes para prevenir y combatir el incremento de actividades y hechos delictivos, así como la violencia que aquejan a la Región de la Mixteca, principalmente al distrito de Tlaxiaco, al tenor de la siguiente:



pie a la conculcación de la garantía fundamental de vivir y desarrollarse en un ambiente adecuado.

Es lamentable que la Mixteca, región caracterizada por su gente noble y trabajadora sea TODOS LOS DÍAS nota policiaca por el gran número hechos delictivos que se suscitan diariamente, así por mencionar algunos, tan sólo la semana pasada, el día 8 de mayo, los habitantes del Barrio de San Bartolo, en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, ante la falta de actuación de las autoridades detuvieron a un joven señalado de robo; durante los días 8, 9 y 10 de mayo el número de reportes de robo de vehículos y motocicletas incrementó de manera alarmante en toda la región; el 11 de mayo fue apuñalada una mujer y fueron emboscados elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, en donde fallecieron un Agente y un perito, ambos hechos ocurridos en el municipio de Itundujia; y durante la madrugada del lunes 12 de mayo, fueron ultimados una profesora y su hijo, mientras dormían en su domicilio.

Así pues, en diciembre de 2013, varios diputados de esta Legislatura propusimos exhortar al Titular del Poder Ejecutivo en dos vertientes:

En primera instancia se le exhorta para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, implementara de manera urgente una estrategia integral para que a corto plazo fuera combatida la creciente delincuencia, violencia e inseguridad que se vive en la zona de la Mixteca.

Y en segundo término, para que a través de la Secretaría de Gobierno sean previstos e implementados programas, políticas públicas y tácticas tendientes a atender las causas del incremento de los ilícitos en la Mixteca, de forma coordinada con todas aquellas dependencias facultadas para intervenir en la resolución de las diferentes problemáticas prevalecientes en la zona.

Proposición que, cabe señalar, fue aprobada por el Pleno de este Congreso, sin embargo a la fecha las autoridades de seguridad pública encargadas de prevenir e

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 de mayo de 2014.

Atentamente

Diputado Sergio López Sánchez